



Después de 40 horas, Diputados avalan el PEF 2023; lo remiten al Ejecutivo federal

Maratónica. La Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 por un monto de 8.3 billones de pesos, luego de 40 horas de discusión.

Al filo de la medianoche de este viernes, el pleno emitió 270 votos a favor, 219 en contra y una abstención en lo particular que sólo tuvo cuatro modifica-

ciones, como establecer un mecanismo de transparencia en temas de infraestructura, el tema de deuda y desastres naturales.

Otro cambio fue recortar \$1,000 millones a la Judicatura Federal y asignarlos al Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública para trabajos de fortalecimiento de la Guardia Nacional. **PAG 7**

Aprueban diputados PEF 2023 tras más de 40 horas de debate

Quitán al Consejo de la Judicatura Federal \$1,000 millones y los asignan para la Guardia Nacional

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2023 por un monto de 8.3 billones de pesos, monto que fue considerado el más alto de la historia de México y que provocó la presentación de dos mil 264 reservas o propuestas de modificación por parte de la oposición para reasignar recursos de un proyecto calificado de injusto, irreal y electorero principalmente.

Al filo de la medianoche de este viernes, el pleno emitió 270 votos a favor, 219 en contra y una abstención en lo particular del documento reservado que sólo tuvo cuatro modificaciones a las propuestas presentadas por el PT y Morena, mientras que el grueso de las peticiones del PRI, con sus 600 reasignaciones, más 900 del PAN y el resto de las bandadas del PRD, sumadas a las de la mayoría legislativa, fueron desechadas en el debate por el

PEF que la oposición calificó de irrealista, electorero, clientelar, capricho de un solo hombre (del presidente Andrés Manuel López Obrador), injusto y un sinfín de descalificaciones que subieron a tribuna protagonizados en pancartas, insultos, bebés en brazos para exigir más presupuesto y el regreso de las estancias infantiles. Un debate que volvió a abrir el cobre de la mayoría legislativa y de la oposición.

...Y VINIERON LAS RESERVAS

Reginaldo Sandoval Flores puso un impasse al violento debate al proponer una reserva, la primera que se aprobaría.

Destacó la importancia de establecer un mecanismo de transparencia en términos del artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos, que, recordó, "tiene tres fines, que es el tema de infraestructura, el tema de deuda y desastres naturales.

La segunda reserva admitida fue la presentada por la morenista Irma Juan Carlos para adicionar el artículo 24 en su fracción IV: "Las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados puedan integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogacio-

nes para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente decreto", en realidad, nada que ver con moverle cifras al proyecto de presupuesto que envió a la Cámara de Diputados el presidente López Obrador.

TRANSPARENCIA EN LA SEP

Morena y sus aliados también avalaron la propuesta de modificación de la presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz Santos, para establecer que la SEP debe ser transparente sobre los recursos que maneja para el programa La Escuela es Nuestra.

"Las reglas de operación que emita la Secretaría de Educación Pública deberán tener claramente definidas la asignación presupuestal para los componentes: Infraestructura y equipamiento; horario extendido y servicio de alimentación. Los recursos públicos del componente horario extendido podrán ser hasta el 21 por ciento del presupuesto destinado al programa".

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Cruz Santo aclaró que este programa tiene un incremento de 13 mil 89 millones de pesos, es decir, un aumento de 84.5 por ciento con respecto a 2022, debido a que se incorporó dentro de las Reglas de Operación que sus re-



cursos se podrán utilizar para la mejora de la infraestructura escolar, así como para integrar los componentes de alimentación y de jornada extendida que correspondían al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

GUARDIA NACIONAL

La cuarta reserva admitida por el pleno fue la que presentó la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, para establecer que este PEF incluye los recursos presupuestarios federales para dar cumplimiento a las disposiciones que deriven de la reforma al Artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional”.

Establece que el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) deberá publicar y actualizar trimestralmente en su página de internet un reporte especial sobre el ejercicio de los recursos a que hace referencia la presente disposición, con base en la información que le proporcionen los beneficiarios de los recursos.

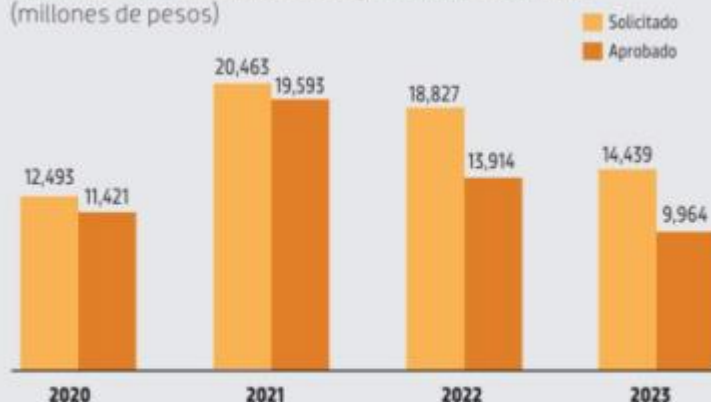
La propuesta abrió un nuevo debate en el pleno al no quedar claro el monto de los recursos para el tema de fortalecimiento de las policías en estados y municipios.

La secretaria de la Mesa Directiva precisó que “al Consejo de la Judicatura Federal se restaron mil millones, quedando 68 mil 933 millones 886 mil 433 pesos, asignados al SESNSP mil millones de pesos; recursos para dar cumplimiento a las disposiciones que deriven de las disposiciones que deriven de la reforma al Artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Alavez Ruiz indicó que este apoyo es para fortalecer las instituciones de seguridad pública locales. “Se creará con mil millones de pesos cuyos mecanismos de operación serán publicados en el primer trimestre de 2023. Es una responsabilidad prever desde ahora los recursos que integrarán este fondo” ●

Cuatro años al hilo de tijeretazos al INE

(millones de pesos)



Fuente: SHCP e INE con cifras del PEF